

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla sobre un Plan de Choque municipal para abordar la situación de los desempleados con escasos recursos en Sevilla.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El primero de los objetivos que las fuerzas políticas que obtuvimos representación municipal, declarado objetivo estratégico y prioritario, fue todo lo relacionado con la creación de empleo, con sus características –calidad, temporalidad, etc.- como un modo urgente de abordar los efectos devastadores que la crisis económica está teniendo sobre los trabajadores y trabajadoras, específicamente, las y los desempleados que viven angustiados el drama del paro sin referencias de futuro.

Para Izquierda Unida el empleo es la principal preocupación social y debe ser el motivo prioritario de nuestra preocupación política. Dentro de esta declaración genérica están las y los jóvenes, las y los parados de larga duración, las y los precarios, todos ellos y ellas con sus múltiples dificultades para la formación, búsqueda e inserción en el mundo del trabajo.

Izquierda Unida se propone influir en la acción de gobierno a través de la presentación de una serie de propuestas que tengan en el objetivo del empleo su primer impulso, como continuidad a una gestión anterior que ha dado resultados positivos y que en este mandato nos proponemos desarrollar.

Con independencia del conjunto de las iniciativas que se citan en el apartado de exposición de motivos del presente documento pensamos que hay una que tiene todo el sentido de ser abordada con urgencia y prioridad cual es la de un Plan de Choque para desempleados de larga duración y con escasos recursos. Ese es el punto que llevamos a los acuerdos de la presente moción.

No obstante el objeto concreto de esta moción, Izquierda Unida le envió por escrito al alcalde la ciudad con fecha 30 de junio un documento en el que se recogen un total de 70 medidas, agrupadas en 12 bloques que sintetizan todo aquello que está al alcance de una corporación local que apenas si tiene competencias en materia de empleo.

Además del Plan de Choque, se relacionan las medidas complementarias para la obtención de empleo, mantenimiento del bonobús solidario, ampliación metropolitana de este programa, las prácticas becadas para los postgrados universitarios, la ampliación del parque de centros permanentes para la formación y el empleo, de 5 a 11, 1 por distrito, el refuerzo de los programas de políticas activas y el reconocimiento a las empresas de inserción para mantener y aumentar su importante aportación en materia de inclusión laboral.

No podemos olvidar el trabajo con las personas desempleadas en el circuito de acceso, programas de ocupabilidad como las Escuelas Taller, los Talleres de Empleo o los precursores Talleres Prelaborales que han resultado una herramienta eficaz para orientar a los muy jóvenes en función de sus habilidades hacia la profesión. Reivindicar la Formación Ocupacional con la participación de la administración local, así como el trabajo con las asociaciones y empresas para la realización de itinerarios de prácticas de inserción.

En estos momentos de crisis, de desempleo y de falta de ingresos, se trataría de incluir en el Reglamento del Consejo de Participación de la Vivienda que administra el Parque Social de Viviendas, un nuevo supuesto que contemple a los que hayan perdido su vivienda por impago de la hipoteca y sea parado de larga duración. En ese sentido nuestro ayuntamiento debería promover que la dación de la vivienda al banco suponga la cancelación de la deuda hipotecaria restante en el caso de las personas desempleadas y con escasos recursos.

No debemos olvidar el apartado de la calidad del empleo y sus características de estabilidad, seguridad y con derechos. El Pacto por la Calidad del Empleo o el Pacto contra la Siniestralidad Laboral ha dado sus frutos siendo una referencia el Ayuntamiento de Sevilla en la denuncia de los fallecidos en el trabajo a través del minuto de silencio que ha dejado de convocarse desde que cambió el gobierno. En este apartado habrá que establecer protocolos con la fiscalía y con la Inspección de Trabajo para las actuaciones de estos ámbitos en el

caso de los accidentes de trabajo en nuestra ciudad. Además la creación de un Observatorio de Oportunidades Laborales así como la publicación de un mapa de recursos del Ayuntamiento de Sevilla, como elementos de estudio esenciales para el análisis, diagnóstico y toma de decisiones.

En materia de Mujer y Empleo las medidas deben ser las tendentes a superar el agravio comparativo y la discriminación que están suponiendo un retroceso respecto a la retribución salarial y a las condiciones para la incorporación al mundo del trabajo de la mujer.

Debemos potenciar las empresas de la Economía Social. Las cooperativas, sociedades laborales, los pequeños autónomos, crean cerca del 90% de los puestos de trabajo en nuestra ciudad, como lo demuestra el dato de que en el último trimestre de 2010 las empresas de Economía Social han incrementado un 14% el número de puestos de trabajo. Por ello es necesario proporcionarles un sitio en los Consejos de Administración de las Empresas Públicas, la ubicación en un Parque de la Economía Social, apoyo al comercio tradicional incluida una moratoria de 4 años a las licencias de las grandes superficies y potenciar el Consejo de Participación del Trabajo Autónomo.

En el ámbito sectorial específico del comercio de Sevilla se deben seguir implementando ayudas a la mejora de gestión y promoviendo la innovación tecnológica desde el ayuntamiento. Plataformas de pago para incorporar de manera generalizada las tecnologías en el comercio tradicional, formación para la mejora de la atención al cliente, así como planes específicos para los mercados de abastos.

En cuanto a los polígonos industriales y al patrimonio industrial, recordar que en los dos últimos mandatos, entre 2003 y 2011 y de la mano de Izquierda Unida se han invertido en los polígonos industriales más de 30 millones de euros, mucho más que en el resto del período democrático. No obstante se hace preciso continuar con planes de inversiones concretas en el Store, Calonge o Carretera Amarilla, así como la creación de una comisión de seguimiento para dar impulso a las entidades de conservación de los polígonos industriales. Es preciso elaborar un catálogo de suelo industrial, así como instalar un espacio de punto limpio en cada polígono industrial.

El reconocimiento del pasado obrero e industrial de Sevilla, tan importante en la configuración histórica se podrá poner en valor con

la elaboración de un Plan de Patrimonio Industrial en el que se contemplen una serie de espacios singulares tales como Fábrica de Vidrios La Trinidad, Reales Atarazanas, Fábrica de Tabacos, Fábrica de Artillería, Altadis, Naves de RENFE, Estaciones de San Bernardo y de Cádiz, Mercado de la Puerta de la Carne, o los edificios relacionados con el pasado aeronáutico.

En un plan de empleo tan ambicioso no deben faltar las referencias al sector artesanal o al comercio ambulante. La consolidación de espacios, la creación de la escuela de artesanía, la continuación con el proceso de dignificación de la venta ambulante, así como la exploración de salidas hacia otras profesiones en coordinación con los servicios de empleo del ayuntamiento tienen que contemplarse.

De la misma manera, el turismo, -uno de los principales motores económicos de nuestra ciudad como sector estratégico que necesita de un reforzamiento- debe ser objeto de un trato especial.

Se trata de un sector que requiere de una formación específica, tanto para los empresarios como para los trabajadores por incorporar profesiones que exigen la mejora de la cualificación, el dominio habitual de idiomas, así como la creación de señaléticas específicas, rutas e itinerarios, peatonales y ciclistas para el disfrute patrimonial. El río como caudal de oportunidades o el flamenco con la creación de un Museo del Flamenco son algunas de las numerosas iniciativas que deberán abordarse en esta importante materia.

La implicación de las universidades en la creación de empleo, amén – por obvio- de las organizaciones sindicales y empresariales, deben cumplir la función de la orientación laboral en base al estudio de fortalezas y debilidades. La investigación, las prácticas becadas para postgrados fomentando la transferencia de I+D y el apoyo al proyecto de Cultura Emprendedora de “enseñar y aprender desde la experiencia”, como puerta abierta al autoempleo y fundamentado en la inserción de dinámicas de prácticas emprendedoras en los ciclos formativos.

Por último una iniciativa singular, pionera de otras que tienen cabida en nuestra ciudad, se ubica en torno a la propuesta “Parque Cultural Miraflores” a través de un Plan Integral que unifique la escuela taller, el programa Huerta Las Moreras, el Proyecto Atenea, sumando colectivos e instituciones (ciudadanos, administraciones, colectivos, universidades), todo ello aprovechando lo mucho que hay hecho y

posibilitando un paso más en la iniciativa que pudiera ser referencia en otros ámbitos territoriales de nuestra ciudad.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida eleva a este Pleno Corporativo la adopción de un Plan de Choque para la creación de Empleo en el ejercicio de 2011, la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

Primero.- La Delegación de Economía y Empleo creará durante el segundo semestre de 2011 un Plan Extraordinario de Empleo al que podrán optar parados y paradas de larga duración que no reciban ni prestación ni subsidio por desempleo y cuyas rentas familiares no superen el 75% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), antiguo Salario Mínimo Interprofesional.

Segundo.- Creación de una primera partida en el presupuesto de 2011 de 15 millones de euros que deberá tener continuidad en el siguiente ejercicio presupuestario para este Plan de Choque.

Tercero.- La duración del contrato será al menos de seis meses prorrogados por otros seis cuando sean necesarios para poder acceder a un nuevo periodo de subsidio por desempleo.

Cuarto.- Hasta 3.000 personas con estos requisitos se podrán incorporar a esta fórmula extraordinaria de contratación.

Quinto.- Complementariamente estas personas podrán acceder al programa de bonobús solidario.

Sexto.- El 50% de las personas seleccionadas para la realización de obras contratadas por el ayuntamiento deberán proceder de las listas del desempleo.

Sevilla, 20 de julio de 2011

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida